

Guayaquil, 11 de marzo del 2013.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

MATILDE GRACE ESTUPIÑÁN BUJASE, en mi calidad de representante legal de la compañía **COMERCIAL & AGRÍCOLA GEB. S.A.**, con Expediente No. 123091-2006, a usted respetuosamente digo:

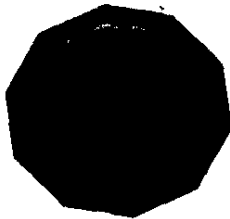
Que autorizo a la señora **BETZY EDITH QUIJANO ROBINSON**, portadora de la cédula de ciudadanía No.120563227-4, para que a mi nombre representación, obtenga la clave de la empresa y la clave del representante legal de la misma; también para que realice cuanto trámite sea necesario para obtener la resolución de disolución voluntaria de la empresa que represento.

Atentamente,

Grace Bde Carter
MATILDE GRACE ESTUPIÑÁN BUJASE
C.C. No. 080013323-3



NUMERO: 2013-09-01-21-D00973.....
VILMA ALAVA RAMIREZ Abogada, Notaria Encargada Vigésimo
Primero del cantón de Guayaquil. DOY FE: Que en ejercicio de la
atribución que confiere el artículo dieciocho, numeral nueve de la
ley notarial la firma y rubrica que antecede es similar a la que
consta en el documento de identificación que me fue presentado y
corresponde a: MATILDE GRACE ESTUPIÑAN BUJASE, con cédula
de ciudadanía número 0800133233. Guayaquil, doce de Marzo del
año dos mil trece.-



Vilma Alava Ramirez

AB. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIA ENCARGADA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

